



Expte. n° 51278-2014

12 MAY 2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra Inés Ramos, Directora del Instituto de Biología de esta Facultad, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Disciplina "Biología" (Cát. Biología Celular), del Instituto de Biología y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. n° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;  
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(Reunión Ordinaria de fecha 03/11/2014)**

**R E S U E L V E :**

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "Biología" (Cát. Anatomía Humana y Animales de Laboratorio), del Instituto de Biología, de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **19/05/2015** y hasta el **02/06/2015** inclusive, desde 08:00 a 12:00 horas, en un todo de conformidad a la Resol.n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Prof. Pablo VALDECANTOS (Prof. Adj.-Cát. Biología Celular y Molecular)

Prof. Graciela SEISDEDOS (Prof. Adj. - Cát. Biología )  
JTP Martín E. ARGANARAZ (JTP - Cát. Biología Celular y Molecular)

JURADO SUPLENTE: Prof. Eugenia ROLDAN OLARTE (Prof Adj- Cát. Biología Celular)  
Prof Sergio E. PASTERIS (Prof. Adj.- Cát Biología )  
JTP Antonio D. BARRERA (JTP - Cát. Biología Celular)


Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

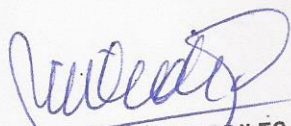
Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.-

RESOL.n°: **0086 2015**

mz

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.